

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Este Ayuntamiento ha adjudicado un derecho de concesión demanial sobre inmueble de propiedad municipal sito en corredera del Cristo para la explotación de un mercado minorista de acuerdo con los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Talavera de la Reina.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Oficialía Mayor.
- c) Número de expediente: 12/13 VA.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante www.talavera..org.

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo: Patrimonial.
- b) Descripción: No procede.
- c) Lote No procede.
- d) C.P.V. Referencia de Nomenclatura: No procede.
- e) Acuerdo marco. No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisición. No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24.06.13.

3.- Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Valor estimado del contrato: 966.491,05 euros.

5.- Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 966.491,05 euros.

Importe total: 966.491,05 euros.

6.- Formalización del contrato

- a) Fecha de adjudicación. 5 de diciembre de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato. 17 de enero de 2014.
- c) Contratista a Técnicos en Gestión Integral de Proyectos y Construcción S.L. con C.I.F. número B-84625318.

- d) Importe o canon de adjudicación

Importe neto: 966.491,05 euros.

Importe total: 966.491,05 euros.

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria.

Mayor puntuación obtenida por la aplicación de los siguientes criterios:

Mayor volumen de inversión en obra.

Mayor canon concesional.

Menor plazo concesional.

Lo que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 154.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Talavera de la Reina 17 de enero de 2014.- La Concejala Delegada de Urbanismo, María Rodríguez Ruiz.

N.º I.-702